

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

21414 *Extracto de la Resolución de 9 de junio de 2026 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan ayudas a las corporaciones locales en el año 2026, para obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional*

BDNS(Identif.):912935

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/912935>)

Primero. Beneficiarios:

Las corporaciones locales.

Segundo. Objeto y finalidad:

Financiar la realización de obras en infraestructuras deportivas ejecutadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, relacionadas con la celebración, con posterioridad a dichas obras, de competiciones de carácter internacional en 2026 o en años posteriores.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes, publicada en el BOE núm. 301, de 15 de diciembre de 2012.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo destinado a financiar las ayudas es de 555.160 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Sede electrónica: <https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=48&idRes=619>

Sexto. Fecha finalización presentación de justificaciones:

31 de marzo de 2027.

Séptimo. Fuentes de Financiación e importe

Presupuestos Generales del Estado / 555.160 euros.

Madrid, 9 de junio de 2026.- El Presidente del Consejo Superior de Deportes, José Manuel Rodríguez Uribe.

ID: A260028371-1